

DIARIO DE PALMA.

DOMINGO 7 DE MARZO DE 1852.

Noticias extranjeras.

Paris 21 de febrero.

Una parte telegráfica recibido de Londres comunica una noticia de mucha gravedad. A consecuencia de la abolicion de la enmienda propuesta por lord Palmerston al bill sobre la milicia, lord John Russell ha presentado su dimision.

Hasta mañana no se recibirá el acta de la sesion de la Cámara de los Comunes, en la cual el gabinete ha sufrido esta grave derrota; pero es sabido ya que la enmienda de lord Palmerston tenía por objeto de hacer estensiva á todo el Reino Unido la organizacion de la milicia que el proyecto del gobierno limitaba á Inglaterra propiamente dicha y al pais de Gales. Era creible que lord John Russell no se acomodaria á esta enmienda. Por 11 votos de mayoría, la proposicion del antiguo colega de lord John Russell, ahora su rival, ha derrotado la del gobierno.

Solo podemos entregarnos, dice la *Patria*, á conjeturas muy vagas sobre el desenlace de esta crisis ministerial. Recordaremos solamente que han transcurrido muy pocos dias desde que se aseguraba en Londres que el conde de Derby estaba pronto á tomar las riendas del gobierno si lord John Russell fuese derrotado. Por otra parte, el voto de la Cámara de los Comunes parece designar á lord Palmerston como el jefe de una nueva combinacion ministerial. En todo caso es permitido suponer que esta vez la retirada del jefe del ministerio whig será definitiva.

La victoria efimera del gabinete en la sesion del 19, sobre la proposicion de lord Naas fué debida en gran parte á la abstencion de mas de la mitad de los miembros del partido conservador que no quisieron votar contra el lord lugar-teniente de Irlanda, en una cuestion en que la consideracion general de que goza este alto funcionario debia necesariamente tener grande influencia.

He aquí el texto del parte recibido:

«Londres, sábado 21 de febrero.—La enmienda de lord Palmerston sobre la ley de la milicia propuesta por lord John Russell, para suprimir la palabra *local*, aplicada á la milicia, fué adoptada por una mayoría de 11 votos. Lord John Russell dió inmediatamente su dimision.

— Cuatro de los buques de la escuadra del comodoro Martin, el *Prince-Regent*, de 90 cañones, *La Hogue*, navio á hélice de 60, *Leandro*, fragata de 50, y el *Douless*, corbeta á hélice de 24, han llegado á la rada de Cork; otro buque la *Arethuse*, de 50, ha llegado á Falmouth.

— Se han recibido por el *Arctic* entrado el martes en la Mersey, periódicos de Nueva York que alcanzan hasta el 9 de febrero. En la Crónica del *New York Herald* se encuentran detalles de algun interes. He aquí los mas importantes: «Pasó en el Senado una escena deplorable despues de haberse reunido este cuerpo el 5 del corriente: el senador de Arkansas, M. Berland, habló bastante desenfadadamente sobre el informe del censo. M. Kennedy, superintendente de aquel ramo, quiso, despues de la discusion, tener esplicaciones con el precedente orador. Dijeron algunas palabras uno y otro, y M. Berland dió á M. Kennedy un puñetazo que le hizo salir sangre de la cara. Algunos senadores se interpusieron entre los dos combatientes, que fueron separados en medio de la mas viva agitacion.

«En la convencion democrática de Filadelfia, ha tambien pasado una escena que prueba que la division existe en el partido demócrata para la eleccion de un candidato á la presidencia. Despues de la eleccion de los delegados nombrados para asistir á la convencion de Baltimore, se presentó una resolucion por la cual debian votar por el general Cass. El nombre de M. Buchanao fué sustituido al primero, y el desorden que siguió fué inmenso. Los oficiales de la convencion, en vista de esta confusion, se escaparon por una ventana, y el presidente perdió enteramente los dos faldones de su casaca, procurando seguir á los primeros que se escaparon. La cuestion presidencial toma verdaderamente en Filadelfia una marcha demasiado belicosa.

Ultimamente hicimos alusion al arresto de un ciudadano americano, llamado Levy, en Nueva-York, por haber violado la ley de 1799. Es con motivo de una carta que este individuo dirigia al general Arista, presidente de Méjico, para ponerlo alerta contra el gobierno de Washington, en el asunto de Tehoantepec.

El párrafo de la carta que ha sido mas acriminado, es como sigue:

«El principal objeto de M. D. Webster es el hacernos renunciar al artículo del tratado, relativo á la proteccion de la línea de vuestra frontera. Seguid, creedme, el consejo que os doy, si apreciáis los intereses de vuestro pais: no lo hagais jamas. Este artículo tiene para vos mas valor que todas las minas de oro de la California.»

Kossuth continúa su viaje en las pequeñas ciudades del Oeste, donde es siempre perfectamente recibido, pero segun algunas correspondencias, los fondos que recauda son poco considerables. En Cleveland dijo que habia contratado 40,000 fusiles á dos duros cada uno, que ya habia efectuado el primer pago, y que esperaba recoger dinero para satisfacer el importe total.

— Una carta de Filadelfia de 5 de febrero dice que el caballero Holsemann, encargado de negocios del Austria, habia salido de Washington y retirádose á la Habana, segun se decia, para aguardar instrucciones de su gobierno en contestacion á las comunicaciones que dirigió á Viena relativamente á la recepcion hecha á Kossuth en el Congreso, al discurso de M. Webster y á su entrevista y correspondencia con el Presidente.

Noticias nacionales.

MADRID 27 DE FEBRERO.

Léese en la *Esperanza*:

«En un pueblo de la provincia de Logroño, llamado Briones, acaba de asesinar un cura á otro, á consecuencia de un altercado promovido entre los dos sobre cual habia de decir primero misa. El crimen se cometió descargando varios golpes en la cabeza á la víctima con el mismo Crucifijo que estaba en el altar donde debian celebrar el sacrificio. Semejante profanacion fué acompañada de otras; pues segun nos informan, los contendientes, poseidos del mas bárbaro frenesí, se arrojaron durante la lucha,

que se prolongó por bastante tiempo, los libros, cálices y otros objetos sagrados.»

He aquí como se expresaba un dia de la semana próxima pasada un corresponsal de *El Clamor*: he aquí lo que al dia siguiente reproducian todos los órganos de la oposicion liberal, concluyendo en su mayor parte por retar á *La Esperanza* á que respondiera, sin duda porque creian no la era posible responder.

Nuestros lectores saben lo que contestamos á esta provocacion. Por inverosímil que nos pareciera el hecho, concluimos por admitir su posibilidad, aunque haciendo notar la distancia que en todo caso habia entre él y el otro crimen con el cual se pretendia evidentemente asemejarle. Hicimos mas: pareciéndonos imposible que los enemigos del clero llevaran su saña hasta el punto de inventar del todo semejante cargo, no tuvimos reparo en insertar la noticia que uno de nuestros amigos nos dió. de otro viejo rumor, relativo al pueblo de San Asensio, que pudiera haber dado lugar á la invencion. Hoy estamos autorizados para creer inventado, no solo el homicidio de Briones, sino tambien el rumor de San Asensio. Tenemos, ademas de la carta del sacristan Mayor de Briones que ayer publicamos, el comunicado del párroco que á continuacion de estas líneas ponemos; y al ver que en aquella se asegura no haberse oido semejante cosa en toda la provincia, y que en este no se menciona el suceso de San Asensio, pueblo que no dista mas de una legua de Briones, debemos suponer que el corresponsal de *El Clamor* ha querido deliberadamente engañar en todo á nuestro colega; suministrándole de ese modo un argumento que contribuyera á desviar de su partido la responsabilidad que tenia *por haber impuesto*, como dicen nuestros vecinos, al clero español el hombre que acababa de horrorizar al mundo con su atentado del 2.

No hay sin embargo que admirarse de semejantes artificios. La revolucion, en su agonía, conoce que el medio que la queda para rehacerse, es debilitar el prestigio de la Iglesia. Poco la importa adular á los reyes, fasciándolos con las apariencias de una especie de idolatría: sabe por lo que sucedió en los últimos tiempos de la antigua monarquía francesa, que en quitando su influencia y haciendo odioso al clero, la desaparicion de los tronos es luego obra de un soplo.

Véase el comunicado dirigido al *Constitucional*, que viene con la carta que nos envia el señor párroco de Briones:

Sres. Redactores de *El Constitucional*.

En el número 121 de su periódico, correspondiente al jueves 19 de febrero del corriente año, se lee: «que segun relacion de algunos periódicos, en el pueblo de Briones, provincia de Logroño, ha asesinado un sacerdote á otro, con las notables y agravantes circunstancias de haberse verificado la accion en la iglesia, al pié del altar, al tiempo de celebrar el agosto y tre-

Palma 6 de marzo.

ORDEN DE LA PLAZA.

Gefe de día para mañana el teniente coronel graduado D. Ramon Gonzalez capitán del regimiento infantería de Isabel II.

Parada, hospital y provisiones, el mismo cuerpo.

El coronel sargento mayor.—Manuel Jónes.

SUSCRIPCION

PARA EL HOSPITAL DE LA PRINCESA.

Consejo provincial.

Rs. vn.

Los Sres. Consejeros, oficiales y demas empleados se han suscrito por. 486

BOLETIN RELIGIOSO.

Santo del dia.

SANTO TOMAS DE AQUINO.

Fué doctor de la Iglesia, declarado como á tal por el papa san Pio V. Cuanto se diga en abono de las virtudes y doctrina de esta esclarecida lumbrera de la orden de predicadores y de todo orbe católico, será siempre poco. Por su sabiduria y por la pureza de sus costumbres es apellidado comunmente el Angel de las escuelas, mereciendo obtener de la boca de Jesucristo la calificacion de sus escritos, que han servido de norma á los concilios y de luz á los doctores para refutar las heregias. Colmado de méritos, acabó sus dias en este del año 1274 á los cincuenta de edad.

CULTOS SAGRADOS.

Mañana domingo en la iglesia de Capuchinas concluyen las cuarenta-horas dedicadas al sagrado Corazon de Jesus, siendo la esposicion á las seis de la mañana, á las diez habrá misa solemne y sermon que dirá D. Gonzalo Arnau presbítero: por la tarde habrá un rato de meditacion; en seguida se hará la devocion al deífico Corazon, y despues la reserva.

— En la de Ntra. Señora de las Miñonas al anochecer se practicará la devocion acostumbrada al purísimo é immaculado Corazon de María.

AFECCIONES ASTRONOMICAS DEL DIA 7 DE MARZO.

Sale el sol á las 6 horas y 18 minutos.

Pónese á las 5 y 42

Hora que debe señalar el reloj al medio dia verdadero en Palma é islas adyacentes.

12 h^s. 11 m^s. 28 s^s.

EMBARCACION

EMBARCACIONES FONDEADAS.

Dia 4. De Santa Pola en 4 dias laud Diligente, de 42 ton., pat. Manuel Dols, con 4 pas., sosa y espartería.

De Argel en 13 dias laud Dolores, de 88 ton., pat. Juan Verger, con un pas. y tablones. Quedó en observacion.

De Almuñecar en 6 dias laud Cereza, de 16 ton., patron Pedro Antonio Roca, con garbanzos.

Dia 5. De Areñs en 6 dias laud San José, de 29 ton., pat. Estevan Mayor, con obra de barro y efectos.

De id. en id. laud Maria Luisa, de 28 ton., pat. Buena-ventura Goday, con obra de barro y efectos.

De Mahon en 3 dias javeque Dolores, de 69 ton., patron Bartolomé Pieras, con 2 pas. y lastre.

DESPACHADAS.

Dia 4. Para Iviza laud Isabela, de 52 ton., pat. Pedro Roselló, con 4 pas., lastre y efectos.

Para Cádiz y Sevilla laud Magdalena, de 60 ton., patron Guillermo Berga, con un pas., aguardiente y efectos.

Dia 5. Para Tortosa laud Cármen, de 21 ton., pat. Andrés Rosell, en lastre.

Para Barcelona laud San José, de 57 ton., pat. Pedro Bosch, con un pas. y leña.

Para la Habana corbeta Ceres, de 360 ton., cap. D. Joaquin Pujol, con frutos y efectos del pais.

Para Palma de Canarias pailebot San Antonio, de 67 ton., pat. Gabriel Bosch, con jabon y efectos.

Para Denia y Marsella javeque Concepcion, de 49 ton., pat. Bartolomé Casanovas, con efectos.



El Barcelones.

SU CAPITAN D. GABRIEL MEDINAS.

Por causa del mal tiempo el vapor *El Barcelones* no ha verificado hoy su salida, la que hará mañana domingo á las once y media.

AVISOS

En la calle del Mar, núm. 90, se vende queso superior de Mahon y manteca inglesa.

— A últimos de febrero se extravió un abanico desde el Casino nuevo, plaza de Cort, idem del Call, calle de Montesion y entrando en las *Voltas d'en Malondra* hasta la casa de doña Cármen Oliver. La persona que lo hubiese hallado puede servirse acudir á dicha casa, donde vive la dueña y dando las señas se gratificará el hallazgo.



La empresa ha cedido el teatro á la compañía que actúa en esta capital, y van á ponerse en escena algunas funciones escogidas, haciendo una rebaja de consideracion en las localidades.

FUNCION PARA MAÑANA DOMINGO.

Por la tarde.

- 1º Sinfonia.
- 2º La aplaudida comedia en dos actos, en la que tantos aplausos ha merecido la señorita Ortega y el Sr. Munner, titulada

EL PILLUELO DE PARIS.

- 3º El baile andaluz, cuyo título es *El bito*.
- 4º El sainete titulado

LOS TRES NOVIOS IMPERFECTOS.

- 5º *Baile nacional.*
- A las 5. Entrada 2 sueldos.

Por la noche.

Se pondrá en escena el grandioso drama en 8 cuadros, titulado

MARGARITA DE BORGOÑA.

Titulos de los cuadros.

- 1º Felipe Delouéay.
- 2º La torre de Neste.
- 3º El gitano.
- 4º La taberna de Orsiny.
- 5º Enquerrand de Mariñy.
- 6º Boridan.
- 7º Gualtero De-louéay.
- 8º La maldiciou.

Dando fin á la funcion con baile, por la pareja Alegria-Gispert.

A las 7½.

Entrada 2 rs.

Palcos de primera clase	12 rs.
Idem de segunda	9
Idem de tercera	6
Idem de cuarta	3
Lunetas de primera y segunda clase	2
Entrada general	2

Los señores abonados que quieran disfrutar de sus localidades pagarán por funcion:

Palcos de primera clase sin entradas	8 rs.
Idem de segunda idem sin idem	6
Idem de tercera idem sin idem	4
Idem de cuarta idem sin idem	2
Lunetas de patio	2 9

Los señores abonados que gusten ocupar sus localidades se servirán avisarlo mañana domingo de diez á doce en la ventanilla del teatro.

mendo sacrificio de la misa, habiendo servido de instrumentos del homicidio el crucifijo, los cálices, libros y otros objetos sagrados, ejecutándose el acto con singular fiereza y bárbaro frenesí.

Como cura párroco de la única iglesia de Santa María de la Asuncion de esta villa de Briones, á nombre tambien del cabildo y clero de la misma, y lleno de una justa indignacion al leer tan absurdo relato, no puedo ménos de decir á la faz de todo el mundo, que no se ha perpetrado el monstruoso, el horrendo, el impío y sacrílego crimen que se nos imputa, como puede plenamente justificarse tomando informes de todos los pueblos limítrofes, de la autoridad municipal y de las superiores, así eclesiásticas como civiles de la provincia. Reina en todo este clero la mayor union, la mas íntima fraternidad, las mas sinceras simpatías, sin que se haya notado el mas pequeño síntoma de turbulencias ni de discordias.

Este clero, en el momento crítico, en que falsamente se le acrimina con un delito tan atroz, es cuando ha dado ejemplo de mayor moralidad, de mejores sentimientos religiosos, de las mas piadosas y escelsas virtudes. Acaban de realizarse las santas misiones, para cuyo logro todo el clero ha cooperado eficazmente con sus limosnas, con su asídua asistencia al confesonario, con su presencia á todos los actos de piedad; no habiendo tenido otro norte, otro móvil que el aumento de la religion y la salvacion de las almas.

Este clero, apenas oyó el horrible atentado que en la tarde del dia 2 de febrero cometió contra S. M. la Reina doña Isabel II el feroz, el sanguinario, el furibundo demagogo, el iniciado en la secta volteriana, el apóstata D. Martin Merino, este hijo espúreo de la tribu sacerdotal, se estremeció, se indignó, reprobó altamente tan execrable accion y tan perniciosas ideas, anatematizadas por la Iglesia católica en el santo y ecuménico Concilio Constanciense. Y para dar pruebas las mas inequívocas de respeto á la real persona y de adhesion al trono, dispuso, *motu proprio*, que se hiciesen públicas rogativas por la salud de la reina, y que en las misas se implorase la misericordia del Altísimo por la conservacion de la preciosa vida de S. M., como así se ha verificado.

Se sabe por experiencia que hay almas viles, que se valen de todos los medios y modos para calumniar al clero, para hacerle perder el prestigio y ponerle en ridículo. Se ve ostensiblemente en el caso de Briones. Nosotros damos el mas completo mentís á tales lenguas mordaces y destructoras, estando dispuestos á perseguir ante la ley á los falsos calumniadores, si no hacen pública su retractacion.

Para honor de todo el clero español, para que no quede mancillado el lustre de este de Briones, y en defensa de la inocencia ultrajada, quisiera que estas palabras resonasen en todos los ángulos de la Península. Y para el efecto, espero, señores redactores, que con arreglo á la ley se sirvan dar cabida á estas líneas en su apreciable periódico, á lo cual quedará sumamente agradecido este su atento capellan y seguro servidor.—Paulino Quincoces y Ojeda.

Leemos en un periódico de Cádiz: A los vapores de Cádiz y á los pueblos de las inmediaciones, se les ha impuesto casi mil reales diarios por derecho de puerto; lo que equivale á diez y ocho mil duros al año! No es mucho imponer, que digamos, si es que la limpia ha de verificarse con palas de oro esmaltadas de diamante! (Heraldo).

le hacia responsable de los resultados que podía tener su separacion de Aranda de Duero, y otras reflexiones (núm. 26), á las que contestó Pastors (núm. 27), no poco resentido de que se le hablase de esa manera, cuando en todos sus movimientos no habia hecho mas que obedecer ciegamente las órdenes superiores que le prescribían separarse de aquel punto, no obstante los constantes deseos de cooperar aun con sus insignificantes recursos al buen éxito de las operaciones dirigidas por aquella autoridad militar.

Unido este disgusto á la certeza en que se encontraba de haberse fugado el cura Merino hacia Portugal con solo cinco de los suyos, y hallándose sufriendo vehementes dolores reumáticos, solicitó de S. M. una Real licencia para pasar á su gobierno de la Ciudadela de Barcelona, y poder en ella tomar los baños de que tanto necesitaba y que le habian prescrito para el restablecimiento de su salud, regresando al ejército despues de obtenida, á fin de que se le permitiera salir de Segovia.

Al mismo tiempo por el Ministerio de la Guerra se le mandaba se trasladase inmediatamente á Ávila, á marchas forzadas, con todas las fuerzas disponibles, para contrarrestar las operaciones del cura Merino; por otra comunicacion se le prevenia que no disminuyese en nada la guarnicion de Ciudad Rodrigo, que por noticias fidedignas se hallaba amenazada por los carlistas; y por último por otra Real orden se le decia que destinase un batallon ó fuerte destacamento para ocupar á Segovia.

Todas estas comunicaciones de tan distinta procedencia, para tan diversos objetos y todas ellas con la calidad de urgentes, se dirigieron al general Pastors en el corto transcurso de fechas, desde el 18 de octubre de 1855 al 26 del propio mes (núms. 13, 14, 15, 16, 17, 18).

Al mismo tiempo recibió orden un corto período del general Villalobos residente en Ciudad Rodrigo, en que le pedia dos compañías de soldados con sus gefes para sostener el orden en varios puntos de la provincia; otra del Duque de Castrotierra desde Valladolid, autorizado por el General en jefe para disponer de la brigada de artillería que estaba en Salamanca, exigiéndole que mandase á aquella ciudad cuatro piezas para hacer el servicio en ella, escoltadas por cualquier tropa de que pudiese disponer; otra posterior de Ciudad Rodrigo del citado Villalobos, contestando á una de Pastors, diciéndole que absolutamente no podia permitir que saliese solado alguno de esa plaza, por hallarse amenazada por el Infante D. Carlos, que se hallaba ya en camino para Almeida.

Al mismo tiempo por el Ministerio de la Guerra se le mandaba se trasladase inmediatamente á Ávila, á marchas forzadas, con todas las fuerzas disponibles, para contrarrestar las operaciones del cura Merino; por otra comunicacion se le prevenia que no disminuyese en nada la guarnicion de Ciudad Rodrigo, que por noticias fidedignas se hallaba amenazada por los carlistas; y por último por otra Real orden se le decia que destinase un batallon ó fuerte destacamento para ocupar á Segovia.

Todas estas comunicaciones de tan distinta procedencia, para tan diversos objetos y todas ellas con la calidad de urgentes, se dirigieron al general Pastors en el corto transcurso de fechas, desde el 18 de octubre de 1855 al 26 del propio mes (núms. 13, 14, 15, 16, 17, 18).

hació y dispersó, y continuando en su persecucion sin descanso, tuvo la complacencia de destruirla cuasi completamente.

De todo esto dió Pastors inmediatamente parte al Excmo. Sr. Ministro de la Guerra, manifestándole lo sensible que le habia sido el que por la desmembracion de sus fuerzas no se hubiese verificado la aprehension del cura Merino, que en otro caso con mas tropas disponibles hubiera tenido lugar.

Despues de esto se ocupó el General en tener espeditas las comunicaciones del ejército del Norte con la capital de España, recogiendo á su paso por Búrgos, Lerma y Aranda cuantas comunicaciones se dirigiesen al Gobierno, estableciendo igualmente otra diaria por Valladolid hasta la corte: todo lo cual puso en ejecucion con sus escasísimas fuerzas, sin perder de vista la persecucion del cura Merino contra quien operaba, privándole átravesar el camino real y pasar á las montañas, al reino de Leon y provincia de Salamanca, hallándose sin perjuicio de esto en comunicacion con el Excmo. Sr. General en jefe, Capitan general de Castilla la Vieja y Comandante general de Soria y demas puntos ya indicados.

Hallándose accidentalmente en Aranda, durante todas estas operaciones recibió Pastors del Capitan general de Castilla la Vieja una comunicacion, incluyéndole un plan que tenia proyectado para acabar de una vez con la faccion de Merino. Pastors le contestó ofreciéndole su exacta cooperacion en los términos que le indicaba, al propio tiempo que le remitia un sin número de fusiles y los prisioneros últimamente cogidos.

Pasó despues á los puntos de Vidacombes y la Vid, donde creyó hallar al enemigo, que no se atrevió á esperarle, y se dirigió en seguida á la ermita y convento de Arlanza é inmediaciones, á fin de descubrir un depósito, que allí se creia ocultado por Merino, de armas y municiones, el cual no pudo encontrar.

Encargósele despues que asegurase el punto de Búrgos, mediante el movimiento de la faccion de Vizcaya, colocándose en Lerma, sin olvidar ni dejar tranquilo al cura Merino, sin perder de vista el descubrimiento del citado depósito del convento de Arlanza, cuya existencia era indudable: á todo ello atendió Pastors, en medio del disgusto que era consiguiente al ver la impotente fuerza con que se le dejaba, y á la cual tenia que suplir una actividad continua y sobremansa molesta.

una Real orden, por la que se le repetia lo agradable que habia sido á S. M. el comportamiento de su division, y á poco le fué entregada otra comunicacion del General en jefe del ejército D. Gerónimo Valdés, relativa á cuanto debia practicar la fuerza de su mando, en cumplimiento á las órdenes del Gobierno, lo cual ejecutó con la mayor exactitud, disponiendo su corta fuerza en términos de poder operar contra el rebelde Merino, hallándose siempre entre este partidario y las montañas que forman el límite septentrional de ambas Castillas, así como tambien procurando que un batallon de la Princesa, cuatrocientos zapadores y ciento cincuenta húsares se uniesen inmediatamente al General en jefe, á fin de aumentar su fuerza para las nuevas operaciones que pensaba emprender, no obstante que con la poca que le quedaba apenas podia dar cumplimiento á cuantos fines le estaban cometidos, incluso el tener espedita la comunicacion con la capital por Somosierra; todo lo cual exigia dobles tropas de las que estaban á su cargo.

Sin embargo, y confiado en el valor y decision de las que le restaban, con noticias que tuvo de que se proyectaba en Aranda de Duero una combinacion en favor de Balmaseda, sobre cuyo partidario debia igualmente estar en observacion, montó á caballo y acompañado tan solo de una pequeña escolta, con la velocidad del rayo cayó sobre aquel punto, averiguó los proyectos, aprehendió á sus autores, completó el desarme de algunos voluntarios realistas que aun no lo habian verificado, como tambien el de todos aquellos que no le inspiraban confianza, y al tercer dia estaba de regreso en Lerma.

Allí supo positivamente que el rebelde Merino con quinientos caballos y dos mil infantes procuraba engrosar sus filas con los habitantes de la Sierra: Pastors en vista de esto dirigió su pequeña fuerza, cuyo total eran solo mil y cien infantes y cien caballos, y dando el mando de una columna al bizarro brigadier D. Antonio Tojo, y poniéndose él mismo al frente de la otra, recorriendo aquellos pueblos y cubriendo el camino real, así como á Lerma, punto que por su posicion interesaba al enemigo ocupar, y cayendo repentinamente este sobre su columna, fué el enemigo batido y dispersado, haciéndole varios prisioneros, y cogiendo muchas armas y municiones de guerra, en cuyo encuentro fué contuso el mismo general Pastors. Retrocediendo la faccion, dió con la otra columna mandada por el referido brigadier, que la

dicembre recibió un oficio del Capitán general de Castilla la Vieja, en que le colocaba en la situación mas allicia, tanto mas cuanto con fecha 5 de la mas completa nulidad, sin casi fuerza que reunir ni tropa que mandar, dase á disposición de aquel Capitán general; providencia, que dejándole en uno asimismo que la que obraba en Castilla sobre el rebelde Merino que le prevenia que continuase verificando la concentración de sus fuerzas, conservacion; cuando á los pocos dias recibió una Real orden, en la que se su mando, sin por eso abandonar el centro de Lerma, de indispensable riendo todos los puntos en que se hallaban diseminadas las pocas tropas de Sigüenza Pastors con su acostumbrada actividad y sin descanso recor- efecto habia tenido que practicar.

destruccion de la faccion del cura Merino, lograda con las cortisimas fuer- Real orden por la cual se le prevenia y recomendaba con particularidad la pio tiempo lo lisonjero que le era el haber podido dar cumplimiento á la de balas y otros muchos objetos de diferente uso; y manifestándole al pro- fastes, ciento veinte y cinco sacos, dos cajones de lanzas nuevas, tres sacos contraron sesenta y dos mil cartuchos en cajones ingleses, ciento ochenta Sr. Ministro de la Guerra. En esta cueva, depósito del cura Merino, se en- apreheuidas; cuyos efectos recibió el General, dando de todo parte al Excmo. descubrimiento, y guardia donde asimismo ocultaba á los desgraciados que Merino tenia su depósito: subterráneo inmenso, de tan difícil entrada, como grado á consecuencia de sus instrucciones, el hallazgo de la cueva en que Tovo igualmente al inmediato dia la satisfactoria noticia de haberse lo- dispersar á la partida del rebelde Balmaseda.

en que le participaba haber logrado con su partida de caballería batir y ejemplo castigo. Recibió igualmente parte del coronel D. Saturnino Albain, para su conocimiento y los efectos que en su consecuencia produciria un este escandaloso proceder al Excmo. Sr. Capitán general de Castilla la Vieja, ticia, que al parecer no lo ignoraba, dió inmediatamente conocimiento de pocas horas con solos dos hombres, sin ser todos ellos arrestados por la jus- salvacion, á su paso por un pueblo de Castilla se habia detenido en el unas Sabiendo Pastors que Merino, abandonado de los suyos y buscando una

se le tenia prevenido, remitiendo á Madrid en virtud de las mismas el res- un sin número de armamento, dejó en Segovia el que por órdenes prescrites gavia se sabia haber pedido raciones en Somosierra. Recuerdo en su poder la restante para oponerse á todo trance al paso del cura Merino, que con su haber tenido que dejar una parte de ella en Avila, quedando prevenido, con lance espuesto y comprometido, atendida su corta fuerza y la precision de que en la Graña y demas pueblos por donde transitaba, el citado desarme; Con igual fin pasó á Segovia, verificando allí y en su distrito lo mismo conseguido.

tres dias, no sin haber tenido que usar de la fuerza en algun punto para los voluntarios realistas de ella y su partido: operacion que practicó á los dias de lluvia consecutivos, realizó sin pérdida de momento el desarme de ocurriese; y llegado á esa ciudad despues de una marcha forzada de tres Rodrigo y Zamora, para que le tuviesen siempre al corriente de cuanto nes que creyó convenientes á las pocas fuerzas que se hallaban en Ciudad- Posteriormente emprendió su marcha para Avila, dando las prevenio- por el mejor acierto y mereció por ella los elogios del Gobierno.

Sin embargo de todo, su conducta en aquellas circunstancias fue dirigida de batir al enemigo de que se le presentase.

vigilancia sobre varios puntos tan distantes entre sí, y con la circunstancia dándole al propio tiempo y bajo su mas estrecha responsabilidad, la mayor dos ordenanzas, se le exigian aun las cuatro piezas de artillería, recomen- que en medio de la corta fuerza con que se hallaba y sin mas caballería que sangre en defensa de los derechos de su amada Soberana; haciendo presente de sus juramentos y de su decision por derramar hasta la última gota de su que con tropas ó sin ellas daria siempre pruebas positivas de la constancia acceder á lo pedido, y manifestando siempre á la conclusion de todas ellas el tando siempre su negativa con las dificultades insuperables que habia para todos, lo cual hizo presente en sus respectivas contestaciones; pero cobones- tener que prescindir de unos para cumplir con otros, y sin poder ayudar á ocupa, el sentimiento que era consiguiente, luchando con la alternativa de oposicion, produjeron en el distinguido y pundonoroso General que nos Tan encontrados mandatos y tan imposibles de realizarse por su mutua

A su regreso á Lerma recibió de los comandantes de las columnas que estaban bajo sus órdenes los partes mas satisfactorios, así como una lisonjera eomunicacion del Gobierno relativa á sus últimas operaciones sobre Merino, á quien buscó de nuevo al querer atravesar el camino real, teniendo por se- gunda vez el gusto de batirle y ponerle en precipitada fuga, dejando en su poder prisioneros, armas y municiones (núm. 21).

Vuelto á Lerma tuvo el disgusto de que por Real orden (núm. 25) se le privase del escuadron de granaderos de la Guardia, que tan buenos servicios se hallaba prestando, dejándole por ello casi reducido á la nulidad y sin poder prestar ni aun los pequeños servicios que hacia, ya que por su anterior reduccion de fuerzas no podia realizar los muy importantes que hubiera de- seado.

Semejante incidente y las indicaciones que le hiciera el General en jefe á su paso para Búrgos, le indujeron á formar juicios temerarios, que hubiese llegado á creer á no haber recibido por entonces manifestaciones del Gobier- no que daban á conocer lo complacida que se hallaba S. M. de sus buenos servicios (núm. 22.)

Ciego observador de las superiores órdenes, dispuso inmediatamente la reunion de todas sus fuerzas, que tenia diseminadas con arreglo á lo que se le provino, participándosele así al Excmo. Sr. Capitán general de Castilla la Vieja, en conformidad á lo que de mutuo acuerdo tenian convenido, cuya autoridad le contestó de la manera mas honrosa y satisfactoria (núm. 24.)

Al mismo tiempo recibió del bizarrísimo brigadier Tojo las mejores noti- cias sobre el resultado de sus operaciones, habiendo este capturado comple- tamente á una partida de caballería enemiga, juntamente con su jefe el co- mandante de realistas de Búrgos D. Hilarion Hapes de la Riba, y dejado completamente expurgada de rebeldes toda la Sierra, remitiéndole al mismo tiempo partes detallados de todos sus movimientos.

Asimismo los recibió del coronel D. Manuel Gonzalez Cervera desde En- tona del Pilar, en que le especificaba sus ventajas sobre la faccion, de cuyos buenos resultados dió comunicacion Pastors al Excmo. Sr. Ministro de la Guerra, lamentándose siempre de la pequeñez de las operaciones á que se le queria limitar, y que aun á veces tenia que suspender, no obstante su buen deseo é infatigable constancia (núm. 25).

tante con los vestuarios y cajas de caudales, las cuales sin permitir fuesen abiertas, fueron conducidas con su numerario, respectivos comprobantes y habilitados á disposicion del Gobierno, y custodiadas con la fuerza que le fué posible, atendida la corta de que podia disponer.

De todo salió airoso el general Pastors, merced á su incansable actividad y decision, mereciendo por ello una Real orden (núm. 19), por la cual el Ministro de la Guerra le manifestaba en los términos mas gratos lo completa- mente satisfecha que se hallaba S. M. de su celo en cuantas operaciones aca- baba de practicar, que aprobaba en todas sus partes, &c. &c.

Despues de esto y en virtud de otra comunicacion del Gobierno empre- dió un movimiento hácia Aranda de Duero, sin embargo de no habersele aun incorporado las fuerzas que por aquella se le indicaban, y pasando á to- das las autoridades de la provincia de Avila órdenes terminantes para el sos- tenimiento de la tranquilidad pública durante su ausencia; pero ocultándoles la direccion que llevaba, con las escasas tropas de que disponia, fué escol- tado un numeroso convoy de pólvora en grano, doscientos mil cartuchos, municion sólida y hueca, ocho cañones de 24 y cincuenta y seis mil duros en efectivo, verificando su conduccion por paises que se hallaban en mal sentido, lo cual le ocasionó compromisos, que solo pudo soportar la energía de su carácter.

Llegado á Aranda, tuvo que residir allí unos dias atendido el mal espí- ritu de la poblacion, y desde allí, despues de practicar el desarme de los vo- luntarios realistas como se le tenia prevenido, remitiendo á Valladolid su ar- mamento, dió al Gobierno, así como al Excmo. Sr. Capitán general exacta relacion de todo lo verificado, con las reflexiones que creyó mas conducentes.

De Aranda siguió Pastors su camino hasta Búrgos con el crecido convoy que escoltaba, con arreglo á la Real orden (núm. 20), aprehendiendo en su tránsito á varios de algunas partidas rebeldes que se atrevieron á tirotearle; y permaneciendo cortos dias en esa ciudad, con arreglo á sus instrucciones, regresó á la de Lerma, poniéndose desde luego en comunicacion con el Ca- pitán general de Castilla la Vieja D. Vicente de Quesada, y combinar de mu- tuo acuerdo la aprehension del cura Merino y destruccion de su faccion.

A su arribo á esa ciudad recibió del Excmo. Sr. Ministro de la Guerra